



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

15441

Ejecutoria nº 109/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo.

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a JASON ESNEIDER NOREÑA MUNERA, como autor de una falta de lesiones a la pena de 30 días de multa a razon de cuatro euros diarios y al pago de la cantidad de 180 euros en concepto de indemnizacion.

En PALMA DE MALLORCA a 25 de Septiembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

